

BANVIDA

Fundamentos para los Accionistas de Banvida S.A. referente a la citación a Junta Extraordinaria de Accionistas citada para el 8 de Enero de 2020

a. Objetivo: Se somete a aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas un aumento de capital social por \$ 34.000.000.000 (treinta y cuatro mil millones de pesos chilenos), mediante la emisión de acciones de pago en dinero. Las referidas acciones serán nominativas, de una misma y única serie, de igual valor, y sin valor nominal, y serán debidamente ofrecidas a los accionistas que correspondan para que éstos puedan ejercer el derecho de suscripción preferente que les otorga la ley. Corresponderá a la Junta establecer un plazo no superior a tres años contado desde la fecha de los acuerdos para la emisión, suscripción y pago de las acciones respectivas

b. Precio por acción: El precio de la acción se definirá en la Junta Extraordinaria de Accionistas.

Para estos efectos en la junta se dará una información amplia y razonada acerca de los elementos de valoración de las acciones a emitir. En todo caso, se indicará a lo menos los valores correspondientes al derecho a retiro. La Junta podrá delegar en el directorio la fijación final del precio de colocación de las acciones, siempre que esa colocación se inicie dentro de los 180 días siguientes a la fecha de su celebración, pudiendo prorrogarse dicha delegación por una vez y hasta por un máximo de 180 días adicionales por una nueva junta.

c. Número de acciones a emitir: Dependerá del precio o valor de colocación de las acciones que se apruebe para enterar el capital social.

d. Determinación del precio de las acciones a emitir: El precio de emisión de las nuevas acciones se determinará de acuerdo a la siguiente proposición, la cual, en su caso, deberá ser aprobada por la Junta.

El precio promedio ponderado de las transacciones en la Bolsa de Comercio de Santiago, de los últimos 30 días previos al quinto día que precede al día del inicio del período de opción preferente., el que será fijado por el directorio conforme a esos elementos.

e. Uso de Fondos: Pago del financiamiento bancario de corto plazo que la compañía suscribió en condiciones de mercado con fecha 18 de noviembre de 2019, por la suma de \$33.707.546.624 (treinta y tres mil setecientos siete millones quinientos cuarenta y seis mil seiscientos veinticuatro pesos).

Dichos fondos fueron utilizados para suscribir la cantidad de 2.998.117 acciones de Consorcio Financiero S.A., en virtud del aumento de capital realizado por dicha compañía a un precio de \$11.213 por acción, tal como fue informado a la CMF a través de un Hecho Esencial con fecha 21 de noviembre de 2019.

De esta manera la sociedad pudo mantener en igual proporción la participación accionaria que le corresponde en el capital social de Consorcio Financiero S.A, que es la inversión más relevante de Banvida S.A.